

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Retiro, a 14 de 04 del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Romeral, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de mayo del año 2025
- Horario : inicio 14:00 hrs término 16:00 hrs
- Lugar y dirección : Sede Comunitaria Romeral

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Romeral:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sandra del Rosario Retamal Aravena</u>	<u>11.111.111-1</u>	<u>Sandra Retamal</u>
2	<u>Adriana Beatriz Gutiérrez Retamal</u>	<u>11.111.111-1</u>	<u>Adriana G</u>
3	<u>Mónica de Lourdes Retamal Castillo</u>	<u>11.111.111-1</u>	<u>M. Lourdes R.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página

